



**DEPARTAMENTO DE
CIENCIAS SOCIALES
GEOGRAFÍA E HISTORIA**

Plan de recuperación de pendientes

CURSO 2018/19

PLAN DE RECUPERACIÓN DE PENDIENTES – apartado 2.7., programación del curso 2018/19-.**Alumnado de la ESO con Ciencia Sociales pendientes de cursos anteriores al que cursa este año.**

- El departamento elabora un programa de trabajo para cada nivel a partir de los criterios y estándares básicos que se consideran necesarios para superar el curso (*estos criterios son los recogidos en el documento que se entrega a principio de curso al alumnado pendiente*).
- Este programa de trabajo se entrega en Octubre y lleva un recibí que debe firmar la familia y devolver para que el departamento tenga constancia de que han sido informados. Este programa consiste en una serie de actividades que debe realizar con el libro de texto del curso anterior y entregar en Febrero/Marzo (*la fecha se especifica en el programa*).
- El profesorado que imparte clase al alumnado con la materia pendiente es el encargado de hacer el seguimiento de su recuperación, valorando si el trabajo realizado y la marcha del curso actual permiten al alumnado superar el curso anterior. De ser así, se informa al departamento, a la familia y a Jefatura de Estudios.
- El alumnado que no recoge el programa de trabajo, no lo entrega en su momento o no lo supera, tiene que hacer la prueba de recuperación que se celebra en Mayo. Esta prueba se basa en las preguntas del programa de trabajo. La fecha de esta prueba se publica en la página web del centro.
- En el caso de que el alumnado no se presente o no recupere la pendiente en Mayo, debe aprobar la materia del curso actual para que se le recupere la pendiente.

Alumnado de PMAR II y PPMAR con el ámbito lingüístico-social de cursos anteriores pendiente.

- El profesorado de ámbito valorará trimestre a trimestre la evolución de alumnado para aprobarle los contenidos de lengua y sociales pendientes de primero o segundo de PMAR. Una vez superados, se lo indicará al alumno/a y a la familia.
- En caso de no superar dichos contenidos, debe aprobar segundo de PMAR o PPMAR en Junio o en Septiembre, para recuperarlos. En el caso de que el alumnado salga de la medida y curse 3º o 4º ESO, recupera por la vía del apartado anterior.

Alumnado de 2º de Bachillerato con Historia Contemporánea de 1º pendiente.

- El guión de recuperación es el mismo que el que se entrega para Septiembre y la evaluación se realiza en dos parciales. El primero se convoca en Enero con la mitad de la materia; el segundo se convoca en Mayo, en la fecha que determine y publique Jefatura de Estudios, con la otra mitad o con toda la materia si se suspendió el primer parcial.

